

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

JEFATURA DE JUZGAMIENTO

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código Disciplinario Único

Radicación	Investigados	Asunto	Término De traslado	Inicio	Vence
2022-08-0001	Fausto Heriberto Ñañez Rodríguez	Alegatos de conclusión	10 días	27/12/2022	10/01/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy veintisiete (27) de diciembre de 2022.

KAREN AFANADOR VESGA
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del diez (10) de enero de 2023.

KAREN AFANADOR VESGA
Profesional Universitario